



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0005669/2019

VISTO:

Lo solicitado por el **Prof. Omar Ángel Arach, Leg. 48744**, referido a la renovación de su designación, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C. 111) en el Área Estudios de América Latina del CEA FCS, Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 23, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA informa la situación de revista del Prof. Arach.

Que de fojas 2 a 18 obra en el expediente del epígrafe informe 2018 y Plan de Trabajo 2019.

Que a fojas 25 y 26, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo sugiere designar interinamente al **Prof. Omar Ángel Arach, Leg. 48744** en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C. 111) en el Área Estudios de América Latina del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Que a foja 27, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente al **Prof. Omar Ángel Arach, Leg. 48744** en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C. 111) en el Área Estudios de América Latina del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al **Prof. Omar Ángel Arach, Leg. 48744** en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C. 111) en el Área Estudios de América Latina del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 2º: El **Prof. Omar Ángel Arach, Leg. 48744**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

301